

## **QUIERE VIVIR, DÉJALO NACER**

El pasado día 9 de febrero, el Tribunal constitucional español abalaba la Ley del aborto promulgada el año 2010. El Alto Tribunal se ha pronunciado, pues, ni más ni menos que doce años después de ser recurrida por el Partido Popular. La primera pregunta que nos asalta es por qué ha tardado tanto en resolverse el recurso. Se nos ocurren varias hipótesis; que cada uno elija la que quiera: falta de espíritu de trabajo, nulo compromiso en la defensa de la vida, división interior a la hora de responder, deseo de encontrar un consenso dado que la mayoría conservadora no quería imponer su criterio... La resolución ahora tomada demuestra que la búsqueda de equilibrios, que el esfuerzo por mantener un cierto equilibrio en cuestiones en las que no hay mayorías claras, se ha terminado. El nuevo ente y su flamante presidente, llegan con el deseo de arrasar. Su actitud, no deja ninguna duda y es un aviso a navegantes de cara al futuro que nos espera cuando le corresponda revisar la ley de la eutanasia, la de educación, etc.

Por desgracia, definitivamente, acabar con la vida de un menor de 14 semanas, incluso unas semanas más para aquellos que tengan algunas deficiencias, es un derecho. Para los que defendemos la vida como el valor más alto a proteger, por mucho que lo abale el Tribunal constitucional, esta ley es injusta y anticientífica, pues permite acabar con una vida humana distinta de la de la madre, tal como indican los datos científicos; una ley que ahonda en la desigualdad, al dejar desprotegido a un grupo humano, simplemente por razones de edad o capacidad. Se trata también de una ley política, pues está abalada por jueces nombrados por partidos políticos, contaminados de ideología, y que, en algún caso, deberían haberse abstenido por su implicación previa en el asunto. Y, en fin, se trata de una ley hipócrita, puesto que quiere hacernos creer que protege a la mujer cuando en realidad la deja sola a la hora de decidir, cerrándole cualquier otra puerta de salida como el apoyo laboral, económico, social... Desgraciadamente, una vez más, la izquierda radical por razones ideológicas y la derecha liberal, por motivos económicos, se frotan las manos manteniendo el más sucio de los negocios.

No por casualidad, ese mismo día se aprobaba en el Congreso de los Diputados la Ley de bienestar animal que, entre otras cosas, obliga a formarse para cuidar un perro. En contraste, la Ley del aborto niega la información a la mujer sobre lo que se aloja en su vientre y lo que supone la eliminación de esa vida naciente. Estamos ante una verdadera apología de la ceguera, justamente en un campo que toca, ni más ni menos, que al primero de los derechos recogido en la propia Constitución española: el derecho a la vida. La impresión que causa todo esto es que importa más la vida animal que la humana.

Como afirma el libro del Eclesiástico, “delante del hombre están muerte y vida”. Dios nos ha hecho libres: ante nosotros se abren muchos caminos: unos llevan a la muerte -acabamos de citar a uno que causa unas cien mil víctimas al año en España-, otros llevan a la vida. Los cristianos estamos llamados a recorrer estos últimos promoviendo una cultura que la favorezca. Los que nos sentimos decepcionados por los avances de la cultura de la muerte y nos sentimos desprotegidos por los líderes que nos gobiernan y tienen la responsabilidad de impartir justicia, tenemos que movilizarnos socialmente y asumir la responsabilidad de hacer que crezca y mejore el apoyo a las mujeres gestantes, el cuidado de los pobres, de los enfermos, de los discapacitados, de los ancianos, de los frágiles... Con la ayuda del Dios de la vida y la Madre de la esperanza, todo será posible.

+ Jesús, Obispo de Astorga